**INFORME DEL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE xx DE xxxxx DE 202xx DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, PARA CUBRIR XXX, SOBRE DE ASISTENCIAS.**

De acuerdo con lo establecido en la Instrucción de la Gerencia de 3 de octubre de 2022 y conforme a las reuniones mantenidas por el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de xx de xxxxx de 202xxx de la Universidad de Cádiz, para cubrir xxxx, teniendo en cuenta el número de reuniones mantenidas, corresponde el abono de las siguientes asistencias al citado Tribunal.

Reuniones mantenidas:

* xx/xx/202xx. Reunión de constitución. Asistencia de todos sus miembros.
* xx/xx/202xx. Reunión xxxx (indicar motivo). Asistencia de todos su miembros, salvo xxxx.
* xx/xx/202xx. Reunión xxxx (indicar motivo). Asistencia de todos su miembros, salvo xxxx.
* xx/xx/202xx. Reunión xxxx (indicar motivo). Asistencia de todos su miembros, salvo xxxx.
* Etc.

Número de asistencias a abonar (\*):

* D./Dª. xxxxxx, DNI xxxxxx – Universidad de XXXXX - presidente/a: xx asistencias.
* D./Dª. xxxxxx, DNI xxxxxx – Universidad de XXXXX - vocal: xx asistencias.
* D./Dª. xxxxxx, DNI xxxxxx – Universidad de XXXXX - vocal: xx asistencias.
* D./Dª. xxxxxx, DNI xxxxxx – Universidad de XXXXX - vocal: xx asistencias.
* D./Dª. xxxxxx, DNI xxxxxx – Universidad de XXXXX - vocal: xx asistencias.
* D./Dª. xxxxxx, DNI xxxxxx – Universidad de XXXXX - secretario/a: xx asistencias.

(\*) En términos generales, de acuerdo con la citada Instrucción de la Gerencia, en los procesos selectivos por el sistema de concurso, se abonarán la asistencia a la sesión de constitución, una asistencia por la baremación en la fase de concurso y, en caso de que se realice valoración de memoria o proyecto, una asistencia adicional.

El presente informe se refiere exclusivamente a las asistencias de los miembros del tribunal. Para el abono de otro tipo de dietas (desplazamiento, alojamiento, manutención, gastos de autopista, aparcamiento, etc.), se estará a la declaración individual en el correspondiente impreso de dietas, de cada miembro del tribunal afectado.

Nombre y apellidos

LA SECRETARÍA

En su virtud, de acuerdo con lo expuesto por la secretaría del Tribunal calificador, se firma el presente documento por el Director de Personal para su conformidad.

Juan Marrero Torres

Director de Personal